



## Periódico Católico--Monárquico.

### PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN.

En Olot, . . . . . 12 rs. trimestre.  
 En el resto de España, . . . 15 » »  
 En el Extranjero, . . . . . 8-50 francos.  
 Remitidos, de 1 á 20 reales lues.  
 Anuncios, á precios convencionales.

Olot 5 de Octubre, 1874.

Año I. Núm. 4.

### CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN.

OLOT, Imprenta del periódico y redaccion del mismo.  
 FUERA DE OLOT, quedan autorizados los Comandantes de armas.  
 Sale los MARTES, JUEVES Y SABADOS.

### Seccion oficial.

De El Cuartel Real de 22 de Septiembre copiamos el Real Decreto siguiente:

Secretaria del Estado y del despacho de la Guerra.

#### REAL DECRETO.

Quiriendo dar una muestra de Mi Real aprecio á mi Ejército del Centro y recompensar sus heroicos esfuerzos, y muy señaladamente el gran mérito contraido y el valor y arrojo demostrado en el asalto y rendicion de la ciudad de Cuenca, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una medalla para conmemorar la toma de Cuenca por el Ejército Real del Centro el dia 17 de Julio de 1874.

Art. 2.º Podrán usarla todos los que asistieron á aquella funcion de Guerra.

Art. 3.º Esta medalla será de bronce y forma redonda: irá pendiente de una cinta azul celeste: llevará en el anverso Mi busto, y al rededor esta inscripcion: *Cuenca por Carlos VII*, y en el reverso, en el centro, la fecha y esta inscripcion: *Ejército Real del Centro*, rodeado todo de una corona de laurel.

Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. Dado en el Cuartel Real de Puente la Reina á 12 de Setiembre de 1874.—Esta rubricado de la Real Mano.—Es copia.—El Ministro de la Guerra interino,

IGNACIO PLANA.

Delegacion General de Hacienda de la provincia de Gerona.

#### CIRCULAR.

El Exmo. Sr. Marqués de Alpens, con fecha 6 del corriente dice á esta Delegacion lo que sigue:

«El apoyo que esa Delegacion General de provincia reiteradas veces ha pedido á las fuerzas de mi mando para el cobro de contribuciones, que por el legítimo Gobierno de S. M. el Rey han sido fijadas á los pueblos, y la circunstancia de haberse creado por la superioridad el antiguo Cuerpo de Escuadras de Cataluña, garantía de la seguridad personal, del extermio de malechors, y del cumplimiento de los deberes de todo ciudadano, han llamado seriamente la atencion de mi autoridad, siempre deseosa de atender á todo lo que de ella dependa en beneficio de la Santa Causa que defendemos.

«Pero ni el auxilio prestado á los Delegados de Hacienda puede dar un resultado completamente satisfactorio, ni la institucion de las Escuadras llenar debidamente su cometido, sin un medio de distinguir fijamen el solvente con la Real Hacienda del que no lo es, y un documento que acredite la identidad de las personas.

«En estos conceptos lo mas fácil y de resultados mas seguros es el establecimiento de cédulas de vecindad, pues mientras que no serán espedidas sino á los que hayan cubierto sus cuotas, y á los no contribuyentes segun sean ó no pobres de solemnidad, tendrán allanado el camino las Escuadras, deteniendo á todo el que encuentren indocumentado.

«En consideracion, pues, á las ra-

zones espuestas, he venido en ordenar lo siguiente:

«Artículo 1.º Las cédulas de vecindad espedidas por la Real Hacienda de esta provincia, son obligatorias para todos sus habitantes varones mayores de diez y siete años.

Art. 2.º Todo el que fuere hallado desde el veinte del corriente sin dicho documento, será detenido y multado desde diez á cien reales, y no se le soltará hasta haber probado ser solvente con la Hacienda, ó dado fianza satisfactoria.

«Art. 3.º Deberán espedirse las cédulas indicadas, cada trimestre; cuidando la Delegacion General de imponer los derechos que estime oportunos, pareciendome muy equitativos los que me ha propuesto.

«Art. 4.º Quedan facultadas todas las fuerzas de mi mando para exigir su exhibicion, y obligarlos los Sres. Alcaldes á espedirlas, segun lo disponga la Delegacion General, pero nunca á personas sospechosas, y á las que no hubiesen cubierto sus cuotas.

«Art. 5.º Cuidará la Delegacion General de Hacienda de esta provincia de cumplir y hacer cumplir esta mi disposicion, á cuyo fin podrá pedirme auxilio, caso de que lo necesitase.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel general de Olot 6 Julio de 1874.—El General Gef.

Savalls.

En virtud de la disposicion transcrita, esta Delegacion General ha venido en disponer lo siguiente:

1.º Desde el 12 del corriente empezará á espedirse á los pueblos de esta provincia los libros talonarios de las cédulas, debiendo los Alcaldes de los mismos recogerlas bajo su responsabilidad, dando anticipa-

### Seccion no oficial.

#### ¿CUÁNDO SE ACABARA ESTO!

—CUANDO VMS. QUIERAN.

En cualquier punto de España dominado por el Gobierno de Madrid, en que dos ó mas personas entablen conversacion, pronunciadas las primeras palabras con que se dan y devuelven mutuamente el saludo, como si fuera el pan nuestro de cada dia, cualquiera que sea el giro que quiere darse á la conversacion, parece han ya adquirido el derecho individual de meterse en todas partes y abrirse paso, las palabras siguientes: **ASÍ NO SE PUEDE VIVIR; ESTO ES INAGUANTABLE; ¿CUANDO SE ACABARÁ ESTO?**

Y en efecto, La situacion actual es de las mas calamitosas que haya atravesado España en toda su larga carrera histórica. Ha habido ciertamente épocas tristes, épocas que la miseria ha sentado sus reales en varias comarcas; ha habido epidemias mas ó menos generales; ha habido periodos de asoladoras guerras; pero épocas como la que atravesamos difícilmente se hallarán en las paginas de nuestra historia. Hoy sufre todo el mundo. Sufre el viejo, sufre el jóven; siente malestar el pobre y no lo siente mejor el rico; se queja el comerciante, y no le va en zaga el industrial; uno busca consuelo en su desgracia, y halla que quien creia podría socorrerle se encuentra en un estado tal vez mas deplorable. Efectivamente así no se puede vivir: esto no es vida, se parece á la muerte; es morir viviendo; es la agonía. Y como el que está en la agonía, entre la muerte y la vida, naturalmente siente inclinacion á vivir, pero de tal manera que á no ser posible la vida opta por la muerte inmediata; del mismo modo el pueblo español, cansado de tanto sufrir, harto ya de penar, desea un cambio radical de estado, y naturalmente exclama:

¿Cuándo se acabará esto!

A esta exclamacion deberia seguir una pregunta; y sin embargo esa pregunta rarisimas veces se oye. A la exclamacion de los pueblos *cuando acabará esto* deberian preguntarse *¿cómo acabará esto?* Por que la importancia de la resolucion del problema *meos* está en el *cuando* que en el *como*. De la misma manera que no es lo que mas importa el agonizante cuando saldrá de la agonía, sino si saldrá de ella para la vida ó para la muerte; lo mismo al pueblo español, no es lo que mas le importa cuando se acabará la actual guerra civil, sino el *cómo*. Si D. Carlos triunfa, se salvó la sociedad, vivirá el pueblo: habrá su épo-

ca de convalecencia, que confiamos no será larga, pero despues vendrá la salud, la robustez; España volverá ser lo que debia ser, lo que habria sido sino se hubiera dejado imponer el liberalismo. Pero si D. Carlos tuviera que retirarse (abrigamos la esperanza cierta de que no se retirará, pues visiblemente Dios está con nosotros y no se ha de pensar deje triunfar el inferno) si por desgracia nuestra permitiera Dios la retirada de D. Carlos, ¡pobre España! su muerte seria inevitable. Ni la República, ni Alfonso, ni nadie es ya capaz de salvar á España; no se diria que el Africa empieza en los Pirineos, pero se diria que se ha declarado en quiebra, y que sus acreedores se la habian repartido por regla justa ó injusta de proporcion.

Ni nosotros mismos nos explicamos porque, no habiendo sabido nunca pintar, ahora nuestra pluma, ya que no pintar, se entretiene en dibujar aunque sea solo con carbon. El Dibujo que presentamos es negro y sombrío, y sin embargo nos parece que no está sobrecargado de tintas. Podremos equivocarnos; pero obligados á escribir para el público, nos creemos un deber de conciencia decir las cosas tal como las concebimos; y ¡como mientras vamos escribiendo van cruzando por nuestra mente especies en que antes no habiamos pensado, nos sucede varias veces lo que nos sucede hoy, que pensando no hallar materia para componer un articulo, nos hallamos que á la mitad de él nos hemos estendido demasiado; y como no debemos fastidiar á nuestros lectores nos vemos hoy precisados á esperar hasta pasado mañana á probar la segunda parte del epigrafe, haciendo aqui punto final.

—=—

#### OLOT Y EL 1.º DE OCTUBRE DE 1874.

—=—

Hay dias memorables, dias que formarán época en la historia de un pueblo y que brillan de un modo especial en los anales de una poblacion; dias que no los olvidan jamás los que los presenciaron, y que recuerdan los venideros; por haber acaecido en ellos alguno de aquellos hechos que llaman la atencion de un modo extraordinario.

Tal será para Olot el dia 1.º de Octubre de 1874.

Nuestros amados generales, el Exmo. conde de Aviñó y el Exmo. Marqués de Alpens, trataron de sorprender agradablemente al vecindario de Olot, y afortunadamente se salieron con la suya.

Amaneció el 1.º de Octubre, y

damente, si fuera posible, nota del número que necesitaren y de sus respectivas clases.

2.º Debiendo renovar cada trimestre dichas cédulas, cuidarán los Alcaldes, bajo su responsabilidad, de no facilitarlas sinó á los que hayan cubierto sus cuotas de contribucion, y á los no contribuyentes mayores de 17 años y pobres de solemnidad, cuya conducta no sea sospechosa.

3.º A los Alcaldes que por todo el 20 del corriente no hubiesen recogido las cédulas segun los vecinos que las necesitasen, y los que por todo el 30 del mismo no hubiesen ingresado en Tesorería el valor de las mismas, segun la tarifa que se acompaña, ó no hubiesen dado conocimiento de los que rehusaran tomarlas, se les hará responsables de su valor, á mas de la multa del 50 por 100 del mismo.

4.º Para la imposicion de derechos sobre las cédulas, deberá atenderse á las categorías siguientes:

1.º La de jornaleros, dependientes y de todos los que no pagan 40 reales anuales de contribucion por cuenta propia: 1 real por trimestre.

2.º La de los que paguen por cuenta propia desde 40 á 100 reales: la de 2 reales por trimestre.

3.º La de los que paguen 100 reales hasta 500: la de 3 reales por trimestre.

4.º La de los que paguen de 500 para arriba: la de 4 reales por trimestre.

5.º Para los efectos de la tarifa anterior serán considerados como contribuyentes los hijos de familia y como de la 2.ª clase, los colonos de fincas que pagan mas de 100 reales de contribucion por trimestre.

6.º A los pobres de solemnidad se les entregará gratis, entendiéndose por tales los que viven implorando la caridad pública.

7.º Es obligacion de los Alcaldes firmar las cédulas que espidan, pudiendo delegar no obstante á un miembro de la Corporacion Municipal.

8.º Se concede el 4 por 100 del importe de las cédulas al espendedor, por sus trabajos.

9.º Del cumplimiento mas exacto de la presente circular hago responsables á los Ayuntamientos de los respectivos Distritos.

Olot 8 Julio de 1874.

El Delegado Principal.

Francisco Pratsevall y Sala.

Sr. Alcalde de...

—=—

los vecinos de Olot, como tienen de costumbre, se dedicaban tranquilamente en sus respectivos quehaceres, sin notarse señal alguna de que aquel día debía tener lugar algún acontecimiento que mereciera llamar la atención general. Algunos, empero, observaron que *El Iris* á la hora acostumbrada no se pasaba á domicilio, y empezó á circular algún vago rumor de que debía contener algo de importancia, pero sin atinar en lo que podría ser.

Así las cosas, dan las doce en la torre de San Estéban, hora precisamente en que empezaba la tirada del periódico, y de improviso, un repique general de campanas anuncia que algo extraordinario y por cierto no de mal agüero tenía lugar. Inmediatamente empieza la música seguida del pregonero á recorrer las calles, parándose en los parajes en que se acostumbra notificar al público alguna cosa importante. Qué será? se decían unos á otros — ¡Hombre! qué ha de ser? que han preso á Moriones.

Puede que Moriones efectivamente esté preso, pero no era eso lo que se pregonaba; era una cosa que valía mucho más que la prision de Moriones; era que nuestro amado Rey había concedido á Cataluña su autonomía administrativa; era que el católico, el valeroso, el magnánimo Carlos VII ponía con su propia mano la primera piedra para la restauración de nuestros venerandos y suspirados fueros. Entonces se cayó en la cuenta de lo que debía contener *El Iris*, y corría la gente á nuestra imprenta para leer lo que ya saben nuestros lectores. La sorpresa había sido bien dirigida, pero el pueblo en cambio sintió tanto el verse sorprendido, que *de rabia se empeñó en no trabajar más, y hé aquí que hubo medio día más de huelga.*

Apareció en la fachada de la casa de la Villa un magnífico y bien dibujado retrato de S. M.; perfectamente pintado al óleo por el acreditado pintor D. José Berga, colocado bajo un elegante dosel, debajo del cual se leía en gruesos caracteres: *VIVA EL REY DON CARLOS VII RESTAURADOR DE LOS FUEROS DE CATALUÑA!* Por la tarde se leían otras inscripciones, entre las cuales recordamos una que decía: *Viva la unidad católica!*, y otra *Abajo las quintas!*

Para solemnizar como se debía tan fausta nueva, hubo por la tarde parada en el Paseo de los Infantes, antes Plaza Ferial, donde formaron todas las fuerzas que se encontraban en Olot.

El Sr. Secretario del General Tristany leyó la alocucion que el

General en Jefe dirige á los catalanes. Terminada su lectura prorumpió en entusiastas vivas á la religion, á España, al Rey, á los fueros y al Ejército Real, que fueron estrepitosamente repetidos por los voluntarios y el pueblo.

Retiróse del balcón de casa del Sr. Solá el Sr. Casanovas, y apareció el erudito y elocuente orador Dr. Puig, párroco de Sans, quien en un elegante y sentido discurso, que sentimos no poder siquiera bosquejar, explicó el sentido del Real decreto de concesiones que acaba de otorgarnos el Rey, ponderando de paso el carácter animoso y verdaderamente cristiano del pueblo catalán, y la gloriosa historia de la heroica y leal Cataluña. Terminó su discurso con los mismos vivas que el Sr. Casanovas, añadiendo uno á los dos esforzados campeones que sostienen el sosten de nuestro ejército catalán, y que como los otros fué unánimemente contestado.

Desfiló en seguida toda la fuerza ante nuestro General en Jefe y el General Savalls, por el orden siguiente: Guardias forales, batallón de Guías del General Tristany con su magnífica bandera; primer batallón de Gerona con su preciosa bandera regalada por las señoras de Gerona; luego el 2.º, 3.º y 4.º; terminando con la caballería y algunos mulos de brigada.

Poco después, á las cinco y cuarto, nuestros Generales, acompañados de toda la oficialidad y demás autoridades, eclesiástica y civil, se dirigieron á la Iglesia de San Estéban, donde con exposicion de S. D. M. se cantó un solemne Te Deum en acción de gracias al Todo poderoso por los grandiosos beneficios de El recibidos, y pedirle se dignara terminar lo que con tan buenos auspicios empezaba á restaurarse, el reinado de nuestras venerandas leyes hermanadas con nuestras gloriosas franquicias. A diferencia de las solemnidades de igual clase que alguna vez hemos presenciado en Gerona, la espaciosa Iglesia de San Estéban estaba completamente llena de gente de todas clases, sexos y condiciones.

Por la noche hubo iluminacion general y fuegos artificiales.

Tal es, trazada á grandes rasgos la ceremonia con que se ha celebrado en Olot la publicacion del Real decreto con el cual nuestro deseado Rey concede á Cataluña una Diputacion á Guerra con facultades casi omnímodas en el orden económico, contencioso y administrativo. Dios ha querido que esta dicha nos cupiera á los habitantes de la provin-

cia de Gerona, que quizá sea tambien la que mas ha trabajado por su Rey. Esperamos que cuanto antes tengamos la dicha de que se promulguen nuestros fueros desde los balcones de la Diputacion Foral de Barcelona.

## Seccion de noticias.

BAÑOLAS 30 SETIEMBRE.

Sr. Director de *El Iris*.

Apreciado Sr. mio: con gran satisfaccion recibieron ayer los suscritores el número 1 y 2 del nuevo campeón carlista. Esta villa, en su inmensa mayoría, es afectada á la causa de D. Carlos, saluda y acepta con nuevo entusiasmo al nuevo periódico y dá mil parabienes á V. por su valor y constancia á la causa tres veces santa. Por lo visto, á V., ni las cárceles le arredran, ni los tiranos le espantan, ni los confinamientos le intimidan, cada día mas valiente, ocupando el puesto á que le destinan. El soldado que al salir por segunda vez de las cárceles y calabozos se presente de nuevo en campaña, bien merece que todo el mundo le salute como á modelo de valor y nobleza. Adelante Sr. Director, yo aunque soldado de poca talla, estaré siempre á su lado en todo encuentro y batalla, y desde este momento tomo ya las posiciones avanzadas, para hacer frente al enemigo, haciendo fuego en todas partes, y así en adelante esta villa y comarca quedan bajo mi amparo.—Por de pronto solo puedo darle detalles de la venida de D. Pedro Estévan y su ejército republicano, para que el público juzgue de su comportamiento y hazañas.

Serian las diez de la mañana del 24 del corriente, cuando se presentó en esta el indicado D. Estévan al frente de unos 3,000 hombres, 100 caballos, 2 piezas Crup, y 4 de montaña. Cuando el vigia del Campanario se apercebíó, ó hizo señal de su llegada, ya las avanzadas de caballería ocupaban las carreteras de Bascara, Olot, Mieras y demás puntos de salida. Así es, que de los ocho ó diez carlistas que habia en esta, dos de ellos fueron vilmente asesinados al salir por la carretera de Olot, dos prisioneros y los demás se escaparon. Una ronda de unos 20 hombres que en aquel momento llegaba, pudo toda escaparse.—Por lo visto D. Pedro es muy valiente, pues para coger á ocho carlistas desorevenidos pone en movimiento 3,000 soldados y lo demás que acompañaba.

Pero lo mas singular de sus hazañas, es que mandó sacar del cementerio á los dos cadáveres indicados y llevarlos á la plaza, y junto á estos los dos prisioneros, y aqui vino la perorata de D. Pedro é insultos de aquella soldadesca republicana, que por cierto irritó á todo el vecindario. El 27 al regreso de Figueras, desde Bascara, destacó una fuerza de unos 1000 hombres y unos 20 caballos para que repasase por esta para ver si alcanzaba otra victoria con algun carlista descuidado; pero tuvieron que marcharse con tres palmos de narices y el paso reloblado, porque se temieron que Savalls estaba escondido bajo las aguas en el fondo del lago.— Buen camino y que no vuelvan hasta que yo vaya á buscarlos.

*El Corresponsal.*

—Habla un periódico de Madrid:

«Una partida carlista de siete hombres montados en malos caballos entró en Molina del Palancar (Albacete) donde cobraron 7,500 reales de contribucion marchándose despues cuando les dió la gana.»

Bien decíamos nosotros que los carlistas se pasean por doquiera como D. Pedro por su calle, si bien no nos figurábamos que esta calle llegara hasta Albacete.

—Dice el *Inparcial* del 31 de Setiembre:

«Anteayer llegó á Pamplona un gran convoy de viveres.»

Y quien no quiera creerlo que se lo vaya á preguntar á Moriones. ¿No es verdad, señor *Inparcial*?

—La *Gaceta* por no mentir, seguía sin decir nada de Navarra.

Si continua así, entonces podrá decirse con mas razon que hasta ahora, *miente mas que la Gaceta*, porque tenemos entendido que los mudos no mienten nunca.

—En una sola semana se han impuesto 24,000 reales de multa á los periódicos de Madrid.

Así paga el demonio á quien le sirve.

—Se da por seguro que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo va á presentar su dimision del cargo de embajador de Serrano en París.

¿Tan pronto Caballero? Que teme. V. no le pille algun costipado?

—Tambien se da por seguro que ha dimittido el cargo de General en jefe del ejército republicano del Centro, el General Payá.

Que un militar con una caña haga salir por la puerta, cuando no saltar por la ventana á 3 ó 400 diputados republicanos, no es razon suficiente para infundir miedo á cuatro sacristanes que han tenido la humorada de salir á dar un paseo militar por Aragon y Valencia.

—Se susurra que va el general Serrano á sustituir á Payá.

No lo creemos: en tal caso de seguro será mas prudente que Concha, porque eso de dejarse matar...

—Dice la *Crónica de Valladolid*.

«Es posible vaya una comision á enterarse del estado de los montes que pertenecen á la ciudad, pues se trata de corregir grandes escándalos.»

¿Tenemos ya mas puntos negros que blanquear?

«En la aduana de Humacao (Puerto-Rico) se ha descubierto un gran fraude con documentos falsificados. Parece se han fugado el administrador y otros empleados.»

Seria que habian visto aquel punto negro, y el miedo les obligaria á poner piés en polvorosa.

—De *El Cuartel Real*.

Leemos en los diarios de París:

«El conde de Bari, sobrino del señor conde de Chambord, se halla en la actualidad en París, habiendo llegado de Frohsdorf. Se hospeda en casa del conde de Damas d'Hautefort.

El conde de Bari se dirige á España á conferenciar con su cuñado D. Carlos, con una mision del conde de Chambord.»

—«Una columna de 1.000 carlistas próximamente ha ocupado un tren de mercancías en la linea de Alicante, estacion del

Villar (Albacete). Dicha estacion habia sido atacada. La misma fuerza ha debido ser la que ha quemado la estacion de Pozo-Cañada, que no está muy lejos y se halla en la linea de Albacete á Cartagena.»

—«Un batallon legitimista, el primero de Alicante, que manda el bizarro teniente coronel D. Miguel Lozano, y que consta de más de 800 plazas, está recorriendo la provincia de Murcia, despues de haber destrozado 14 kilómetros del ferro-carril de Valencia á Madrid. A la fecha de las últimas noticias se hallaba en Hellin, donde acudian muchos mozos de la reserva á unirsele.

La noticia es de origen liberal, así como la de que las fuerzas Reales, al abandonar á Cantavieja, han destrozado todos los puentes y obras de fábricas, inutilizando los pasos hasta Morella, para impedir el avance de las columnas de Pavía, que habian salido de Alcañiz.»

—«Otra de las bárbaras disposiciones adoptadas por el improvisado general Pavía, jefe del ejército del Centro, es que en los pueblos en que haya comandantes militares legitimistas, tan pronto como llegue una columna republicana procederá á la prision del alcalde y del ayuntamiento, exigiendo además una multa de 1.000 reales por cada cien vecinos.»

De la *Voix de la Patrie* del 30 del pasado copiamos los dos siguientes sueltos:

—«He aquí el juicio que de M. Serrano publica el *Times* hace pocos dias. No creemos deber omitir hacer observar á nuestros lectores que este periódico tan conocido en Europa, es decidido campeón de los liberales de todas las naciones.

«El *Times*, hablando del reconocimiento del gobierno de Serrano por las potencias extranjeras, hace notas que el recibimiento de España en el concierto europeo es un acontecimiento considerable. Este acontecimiento ha sido tan deseado de un lado, como combatido por el otro, y ha producido tanto descontento como satisfaccion. Es prematuro tal vez, juzgar de sus efectos.»

Que ha podido hacer Serrano para hacerse digno de la confianza que le han acordado? Imposible dejar señalar que hasta este momento, no ha hecho nada ó casi nada por lo menos á lo concerniente á sus victorias.

Los aires están llenos de ruidos, de descontentos y de desconfiados. El general Serrano ha sido reconocido por las potencias extranjeras y no es respetado en su país. Los liberales no le aman; para los alfonsistas que son poderosos en el ejército, sospechan de él que entorpece las operaciones militares, por temor de una restauracion Isabelina. Hay quien atribuye á celos la divicion del mando.

Debemos recordar que tales rencoros son muy luego esparcidos y producen sus efectos cuando los sucesos tardan en llegar. Y aun admitiendo que Serrano sea el mas puro patriota, no podrá evitar calumnia. Pero cuando vemos la duda, la desconfianza y las noticias funestas esparcidas con tanta rapidez, debemos naturalmente declarar que la nacion duda de su porvenir.»

—El *Journal de Paris* que ha sido uno de los mas ardientes á pedir, y despues á justificar el reconocimiento de M. Serrano,

ha tenido una mala impresion, producida por la insolencia de que ha dado pruebas el Marqués de la Vega de Armijo el dia de su reconocimiento *solemne*, por el Mariscal Mac-Mahon.

«M. Serrano nos envía despachos extraordinarios: el espíritu liberal se despierta, telegrafia él. Puede verse á M. Serrano desde su palacio echando una mirada sobre el prado, todo resplandeciente y odorífico» enviad á Paris, dice á M. Nuñez de Aree su secretario, un Barthélemy San Hilaire, muy elegante y muy fino:» decid «que el espíritu liberal se despierta.» Esto es épico. El espíritu liberal se ha despertado en España el 17 de Setiembre por la tarde, como el cañon del palacio Real (!) ha hecho fuego hoy precisamente al medio dia.

La España tiene gran necesidad de tu amo el ingenioso D. Quijote de la Mancha, defensor de entuertos y desfaceador de agravios para castigar tantos maldandines como la destrozán, pero tiene tambien gran necesidad de tí, oh Sancho, de tu buen sentido y de tu recto lenguaje, porque jamás se han proferido en este país tantas tonterías.»

Esto es magnífico, querido colega, pero hubiera sido mejor no tomar en serio hasta reconocer como gobierno regular de un gran país, esa mascarada de personajes salida del golpe de Estado del 3 de Enero. Pero ahora que el vino ha sido servido es menester beberlo, solamenté que los que han merecido la pocion deban tragarla; en cuanto á los otros no están obligados ni á sufrir la amargura ni la vergüenza.

## MERCADOS.

BAÑOLAS 30 SETIEMBRE DE 1874.

*Medida decimal.*

	pst.	cts.
Trigo.....	18	
Mezcladizo.....		
Maiz.....	14	50
Céntenos.....	15	
Avena.....	10	25
Cebada.....	9	50
Judias.....		
Habas.....	14	
Alforjon.....		
Arvejas.....		
Aceite.....		

## Anuncios

EL IRIS EN VENTA.

Números sueltos. . . . . 4 cuartos  
Paquetes de 10 ejemplares. . . . . 3 1/2 rs.  
Idem de 25 idem. . . . . 7 »

Los pedidos se dirigirán directamente á la Administracion, abonando el importe de una semana anticipada.